

## División de Servicios de Sustento para Menores



## SOLICITUD DEL TÍTULO IV-D PARA SERVICIOS DE SUSTENTO PARA MENORES Y LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL SOLICITANTE

### CLÁUSULA SOBRE EL NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

La División de Servicios de Sustento para Menores (DCSS) del Departamento de Seguridad Económica del Estado de Arizona (DES) le pide que usted voluntariamente proporcione su número de seguro social como parte del proceso de *solicitud*. El DES/DCSS utilizará esta información así como lo autoriza la ley para proveer servicios de sustento para menores que incluyen el establecimiento de la paternidad y una orden del tribunal para el sustento del menor, y la imposición de una orden del tribunal. Si usted no les proveo su número de seguro social ni el de su menor hoy mismo, usted tendrá que hacerlo al momento que la DCSS o sus agentes se preparen para comparecer ante el tribunal con el propósito de obtener una orden de paternidad o de sustento para menores. Esto se requiere conforme a la ley federal 42 U.S.C. 666 (a)(13) y por la ley estatal A.R.S. § 25-1251.

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Servicios y ayudantes auxiliares para personas con discapacidades están disponibles a petición • Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con la División de Servicios de Sustento para Menores al 602-252-4045; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1 • Available in English online or at the local office



# DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ECONÓMICA DE ARIZONA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SUSTENTO PARA MENORES P.O. BOX 40458 • PHOENIX, ARIZONA 85067 • (602) 252-4045

Gracias por solicitar información sobre los servicios de sustento para menores. La División de Servicios de Sustento para Menores (DCSS) tiene la responsabilidad de administrar el programa de sustento para menores por medio del Estado de Arizona Conforme al Título IV-D del Acto de Seguro Social. Usted no tiene que pagar una cuota para solicitar servicios. Una vez que se abra su caso, a usted se le puede cobrar una cuota de \$35 por año (vea *Cuotas por Servicios de Sustento para Menores* en la página 6). Los siguientes son los servicios disponibles por medio de la DCSS:

- Establecimiento de la paternidad legal
- Establecimiento de una orden del tribunal para el sustento para menores y sustento médico
- Cumplimiento de una orden de sustento para menores
- Cumplimiento de una orden del tribunal para el sustento conyugal que incluye una orden del tribunal para el sustento para menores
- La localización de padres
- · Revisión de la orden del tribunal para el sustento para menores con la posibilidad de una modificación

Adjuntamos la Solicitud de Servicios de Sustento para Menores bajo Título IV-D **para que usted la** llene y solicite nuestros servicios. Es muy importante que usted revise cuidadosamente este documento y después llene completamente todos los formularios adjuntos. **Por favor de no dejar ninguna línea en blanco.** Por favor escriba "N/A" en las preguntas que no se aplican a su situación. Cuando usted no sabe o no tiene la respuesta por favor de escribir "UNK" que es desconocido. Si usted necesita ayuda para llenar la solicitud, por favor llame al Servicio de Asistencia para Clientes de la DCSS al (602) 252-4045 para obtener asistencia. Por favor use tinta negra para llenar la solicitud.

Es muy importante y necesario tener información completa, correcta, y al corriente acerca de los padres para que así la DCSS pueda proceder en su caso con todas las actividades relacionadas con el sustento para menores inclusive el obtener y recolectar sustento de menores y sustento médico.

#### Proporcione los siguientes documentos cuando solicite servicios de sustento para menores:

- · Solicitud de IV-D llenada
- Para todos los menores enumereados en la solicitud:
  - Actas de nacimiento
  - Copias de cualquier orden relacionada a la paternidad
  - Copias de cualquier orden de sustento existente o anterior
- Si alguna vez ha estado casado/a:
  - Copia de su(s) licencia(s) de matrimonio
  - · Copia de cualquier decreto de disolución de divorcio
- Si ya tiene una orden de sustento para los menores que aparecen en la solicitud, proporcione cualquier registro de los pagos que se hayan efectuado. Esto puede incluir pagos efectuados directamente a usted o pagos efectuados por medio de un tribunal o cámara de compensación fuera de Arizona. Sin embargo, no es necesario que proporcione un historial de pagos que se hayan procesado por medio de la Cámara de Compensación del Pago de Manutención de Arizona (Arizona Child Support Payment Clearinghouse, ATLAS por sus siglas en inglés).

Si usted actualmente recibe asistencia pública, tal como Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF por sus siglas en inglés) y/o tiene Seguro de Salud del Sistema de Contención de Costos de Cuidado de Salud (AHCCCS por sus siglas en inglés), y participa en un Programa del Crianza Temporal de Título IV-E que está subvencionado federalmente, puede que usted ya haya automáticamente sido recomendado a la División de Servicios de Sustento para Menores para que reciba los servicios.

Como solicitante de los Servicios de Sustento para Menores del Título IV-D de la DCSS usted está de acuerdo en cooperar por completo en todas las acciones necesarias que le requiera la División de Servicios de Sustento para Menores (DCSS) o sus agentes y sus abogados para establecer la paternidad, o establecer, modificar o recolectar la obligación de sustento de menores.

# SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES CUANDO TRABAJA CON DCSS PARA SERVICIOS DE SUSTENTO PARA MENORES

### LA COOPERACION INCLUYE PERO NO ESTÁ LIMITADA A LO SIGUIENTE:

- 1. LLENAR TODO DOCUMENTO QUE LE PIDA LA DCSS O SUS AGENTES, Y
- 2. PRESENTARSE A LA OFICINA LOCAL DE SUSTENTO PARA MENORES, LA OFICINA LOCAL DE ABOGADOS DE LA DCSS, A DEPOSICIONES DE AUDENCIAS ADMINSTRATIVAS O DEL TRIBUNAL O A UN SITIO DESIGNADO PARA UN EXÁMEN GENÉTICO DESPUÉS DE HABER RECIBIDO UN AVISO, Y
- 3. PROVEER TODA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE QUE LE PIDA LA DCSS, Y
- 4. NOTIFICARLE A LA DCSS SOBRE CUALQUIERA DE LO SIGUIENTE:
  - Cualquier cambio en su dirección de domicilio o postal, números de teléfonos de contacto, y empleador. Sin la información al día en su archivo, puede que su Número de Identificación Personal (PIN) no se pueda cambiar puesto que esta información se usa para verificar su identidad.
  - Si usted ha recibido beneficios de asistencia en efectivo/pública (TANF/AFDC) en el pasado a nombre suyo o de su(s) niño/a(s) en un estado que no sea Arizona.
  - Si usted obtiene un abogado para que lo/a represente en asuntos de sustento para menores o si usted/ su abogado buscan una audiencia con el tribunal relacionada con paternidad, sustento de menores o divorcio.
- 5. Proporcionarnos copias de cualquier documento legal u otras notificaciones que tenga en su posesión pertenecientes a su divorcio, sustento para menores, sustento médico, asuntos de custodia, modificación de sustento para menores o de custodia, declaración de bancarrota por parte del padre obligado, deposiciones, apelaciones, etc., y
- 6. Informarnos sobre **cualquier** cambio en la custodia legal o física del/de la(de los/las) niño/a(s), incluyendo custodia (a largo o a corto plazo), si usted comienza a vivir con el otro padre, y o cambios importantes en su situación financiera y
- 7. Darnos la información total y completa sobre el nombre del otro padre, la dirección, el número de seguro social, la fecha de nacimiento, los ingresos, el historial de educación y de empleo. Reporte información nueva sobre el otro padre inmediatamente. La cantidad de información que usted suministre puede afectar la posibilidad de que la DCSS localice al otro padre y pueda trabajar exitosamente en su caso y
- 8. Darle a la DCSS las declaraciones financieras completas que le solicite. Puede ser que a usted se le requiera suministrar verificación de gastos médicos, de educación y cuidados de niños así como sus ingresos, e información sobre otros/as niños/as naturales o adoptivos/as en su hogar. Puede ser que a usted también se le requiera proporcionar información sobre horarios de visita/crianza. Esta información se necesita para establecer o modificar una orden de sustento para menores y
- 9. Estar de acuerdo en devolverle a la DCSS cualquier dinero que se le pagó a usted por error. Esto incluye: (1) pagos que eran para un padre diferente, (2) pagos que se recibieron del padre que paga que no se llevaron a cabo debido a fondos insuficientes o a una orden de suspensión de pagos, y (3) pagos recibidos de la Agencia Federal de impuestos que son invertidos luego.
- 10. Firmar un acuerdo de derecho de recuperación y pagar los costos y/o cuotas de recuperación si se envía su caso a otro estado donde la ley requiere que el/la solicitante que solicite los servicios IV-D, reembolse los costos actuales de los costos de los procedimientos interestatales.
- 11. Consentir en pagar los costos de la prueba genética (ADN, en inglés DNA) en un caso de paternidad si se determina que usted es el padre.

# EL SOLICITANTE COMPRENDE QUE LA DCSS TIENE EL DERECHO Y LA RESPONSABILIDAD DE:

- Tratar de establecer paternidad y sustento para menores, incluyendo cobertura de seguro médico, y hacer que cumpla con las obligaciones de sustento para menores y de pensión alimenticia que ya dictó el tribunal.
- Decidir la mejor forma de manejar su caso de una manera consistente con los requerimientos estatales y federales. La DCSS por lo general usará remedios de cumplimiento administrativos, cuando sea apropiado, en lugar de acciones judiciales. La DCSS consultará con su consejero legal para determinar si es necesaria una acción legal y actuará en forma consistente en el mejor interés del Estado de Arizona.
- Notificar al solicitante sobre todos los procedimientos para establecer y modificar el sustento y darle al/a la solicitante copias de órdenes del tribunal, si es necesario.
- Darle al tribunal su dirección/domicilio y alguna otra información de identificación personal para el litigio del sustento para menores y a otros de acuerdo a lo que permite la ley federal y estatal a menos que se determine que su información debe ser protegida. La DCSS debe cumplir con las órdenes del tribunal relacionadas con revelar su dirección/domicilio o información en su caso o al tribunal o algún procedimiento.
- Revelar el número de seguro social del niño/a(s) al empleador de uno de los padres cuando se le requiere al padre proveer seguro médico.
- Cuando uno de los padres solicite una modificación, la DCSS debe revisar la orden del tribunal cada tres (3) años para una modificación y determinar si es apropiado un ajuste. (La revisión determinará si la cantidad en la orden del tribunal es razonable y apropiada conforme a las Normas del Sustento para Menores de Arizona [Arizona Child Support Guidelines] y que puede resultar en una disminución, aumento, o ningún cambio en su orden tributaria del sustento para menores actual). Se puede solicitar una modificación de la orden del tribunal si la orden del sustento para menores no incluye una provisión de seguro médico. Para que se revise su caso con más frecuencia que cada tres (3) años, deben indicar un cambio sustancial y cambios continuos en las circunstancias. Puede que la DCSS sea requerida a solicitar una modificación de la orden del tribunal, ya sea hacia arriba o hacia abajo de acuerdo con la ley estatal.
- Si la persona con la obligación de pagar sustento para menores solicita servicios para recibir ayuda para modificar su obligación de sustento, él o ella debe ser consciente de que la DCSS también está obligada a tomar medidas para hacer cumplir la orden.

## REQUISTOS RIGUROSOS DE LA LEY FEDERAL Y ESTATAL PARA DISTRIBUIR SUSTENTO PARA MENORES

- Los pagos que recolectamos deben de ser distribuidos durante dos (2) días a partir del día en que se recibieron después de que se provee toda la información apropiada. Esto no se aplica a los pagos de reembolso de impuestos interceptados o a pagos que no se pueden identificar. Puede que se retengan cheques de grande cantidad y/o de fuera del estado hasta que sean autorizados por el banco.
- A menos que usted reciba una exención por dificultad, la DCSS emite todos los pagos recibidos para usted mediante el depósito directo en su cuenta bancaria o en una Tarjeta de Pago Electrónico de Arizona (EPC por sus siglas en inglés) emitida a nombre suyo. Si no se proporciona un formulario de autorización para pagos electrónicos, que autoriza el depósito directo, el método preestablecido para recibir sus pagos de sustento para menores es la EPC. Consulte las divulgaciones adjuntas de tarifas asociadas con una EPC La EPC es una tarjeta de débito con los pagos de sustento para su niño/a almacenados en ella y se puede usar para pagar productos y servicios o para obtener dinero en efectivo en cualquier ATM o de vendedores minoristas en todo el mundo.

Las razones específicas por las que un/a cliente puede solicitar una exención por dificultades de la DCSS o de la Unidad de Pagos del Estado (State Disbursement Unit, cuyas siglas en inglés son SDU) son 1) El cliente no reside dentro de treinta (30) millas o menos de un ALLPOINT ATM Ó 30 millas de un lugar de ventas al por menor, Y/Ó 2) El/la cliente no tiene acceso a ningún tipo de cuenta en institución financiera para fines de recibir pagos electrónicos por medio de depósito directo, Y/Ó 3) El cliente ha afirmado por escrito con documentos de apoyo que el uso de una tarjeta de acceso electrónico y/o depósito directo creará una dificultad excesiva debido a una discapacidad física o mental documentada, Y/Ó 4) El cliente está involucrado/a en procedimientos legales que requieren que los pagos sean enviados a un fideicomista o beneficiario representante.

Un cliente puede solicitar una exención por dificultad por escrito en cualquier momento a ARIZONA STATE DISBURSEMENT UNIT, HARDSHIP EXEMPTION, PO BOX 36626, PHOENIX, AZ 85067-6626. Para obtener una exención por dificultad, el/la cliente debe documentar la causa de la exención, incluyendo presentar pruebas de cualquier discapacidad física o mental. La DCSS responderá por escrito a todas las solicitudes de exención por dificultad dentro de 30 días de calendario.

- El primer dinero que se reciba durante un mes es considerado como el sustento corriente de ese mes y se le debe distribuir a los dos (2) días después que DCSS haya documentado el pago.
- Una vez que se pague el sustento actual del mes, cualquier dinero adicional que se reciba durante el mes será considerado como pago hacia el sustento no pagado o sustento vencido y pendiente de pago. Si se recibe un pago que exceda la cantidad de la obligación de sustento actual y no se debe ningún sustento, la DCSS le dará crédito (por esa cantidad excedente) hacia el sustento futuro, o a cualesquier honorarios pendientes. Los pagos no se aplican a las tarifas hasta que todas las obligaciones de sustento (pasadas y actuales) se hayan pagado.
- Si el padre que hace los pagos le debe el sustento corriente mensual a más de una familia, todo el sustento
  corriente se pagará primero antes de que se aplique dinero como pago a la cantidad de sustento que se debe
  en el pasado. Cuando la cantidad que se recolectó no es suficiente dinero para pagar el sustento corriente
  mensual a todas las familias, el empleador repartirá el pago entre las familias como se requiere por ley.
- Si el padre que tiene la custodia se cambia de domicilio y no le informa a la DCSS su nueva dirección/ domicilio, y DCSS no puede enviarle los pagos de sustento durante ciento veinte (120) días, el pago se le regresará al padre sin custodia. Si la DCSS no puede entregarle la cantidad de sustento al padre sin custodia entonces esta cantidad se considera propiedad abandonada, la cual será revertida al Estado.

#### **CASO CERRADO**

Bajo las circunstancias que permita la ley, la DCSS puede cerrar su caso si:

- Los factores del caso han establecido un impedimento para tomar una acción hacia la recolección de sustento.
- Usted no ha colaborado, y su colaboración es esencial para el próximo paso para proveer servicios, y usted no está recibiendo beneficios de asistencia pública.
- Usted ha solicitado por escrito que se cierre su caso, no hay ninguna deuda de sustento para menores ni médica que se deba conforme a la orden del tribunal y al estado, y ni usted ni su(s) niño/a(s) reciben asistencia pública.
- La DCSS no ha logrado comunicarse con usted durante un período de sesenta (60) días de calendario, a pesar de todos los intentos que se han hecho por teléfono y por lo menos una carta por correo de primera clase, y usted no está recibiendo asistencia pública.
- Usted aceptó pagos de sustento para menores directos del padre sin custodia después de que se abrió su caso de IV-D. Esto evita que la DCSS mantenga saldos de deuda precisos.

#### LA DCSS O SUS AGENTES NO OFRECEN LOS SIGUIENTES SERVICIOS

- · Las demandas de divorcio (Disolución de matrimonio).
- La recolección de órdenes del tribunal para el sustento conyugal o sólo el mantenimiento, y las cuales no incluyen el sustento para menores.
- Ninguna acción legal sobre la custodia, la toma de decisiones legales, el derecho de visitas, ni el tiempo de crianza.
- La recolección de pagos que son ordenados por el tribunal para pagar costos médicos que no se han pagado u otras cuentas, honorarios de abogado, acuerdos de propiedad, o acuerdos referentes a costos de universidad o colegio.
- Exámenes genéticos (DNA) con el propósito de refutar la paternidad o anular órdenes de paternidad.

#### REPRESENTACION LEGAL

Los Abogados Generales de Arizona y los Abogados del Condado no lo representan a usted ni a sus niños/as en los procedimientos de sustento para menores; ellos representan al Estado de Arizona. Usted tiene derecho de tener un abogado privado por su propia cuenta, además de los servicios que proporciona la DCSS.

## **CUOTA POR SERVICIOS DE SUSTENTO PARA MENORES**

De acuerdo con la ley federal, la División de Servicios de Sustento para Menores (DCSS por sus siglas en inglés) le requiere cobrar una tarifa de servicio anual de \$35 en los casos en que el padre con custodia del menor nunca ha recibido asistencia pública y ha recibido \$550 de apoyo dentro del año fiscal federal (del 1 de octubre al 30 de septiembre). Se le puede cobrar más de una tarifa cada año si tiene más de un caso aplicable.

## DERECHO DE PROTECCIÓN DE SU INFORMACIÓN PERSONAL

Como práctica regular, la DCSS no da a conocer información personal (dirección, número de Seguro Social, o fecha de nacimiento, etc.) suya o de su(s) niño(s) excepto en ciertos documentos del tribunal, cuando el tribunal le ordena hacer esto o cuando está autorizado por la ley estatal o federal. Sin embargo, es ahora un requisito federal enviar cierta información personal al Registro de Casos Federales (en inglés, Federal Case Registry, FCR), que es usado por todos los estados para hacer cumplir órdenes de sustento. Si usted reclama que la violencia familiar/doméstica es un asunto en su caso y el de su(s) niño(s), su dirección y su información personal no se le entregarán al Registro de Casos Federales (FCR) y no se les darán a otras agencias estatales y federales como requiere la ley actualmente. Cualquier documento del tribunal que necesite ser presentado al tribunal para recolectar sustento para usted y para su(s) niño(s) sólo dirá que su dirección está "EN EL ARCHIVO DE DES."

Nos preocupamos por su seguridad y por la de su familia. Necesitamos saber si usted desea que información personal en su caso de sustento se proteja y no se le dé a conocer a otras agencias estatales y federales como actualmente autoriza la ley. Si usted considera que dar a conocer su dirección o otra información de identificación personal puede resultar en que usted, sus hijas (hijos) o un pariente que suministra cuidados peligren física o emocionalmente, por favor avísenos inmediatamente.

Usted necesita informarle a la DCSS inmediatamente si: 1) alguna vez ha tenido que obtener una orden judicial de restricción temporal (en inglés, Temporary Restraining Order, TRO) o una Orden de Protección (en inglés, Order of Protection, OP), en contra de su cónyuge actual o anterior o en contra del otro padre de su(s) niño(s); 2) alguna vez ha tenido que llamar a la policía para que venga a su hogar a proteger a usted o a su(s) niño(s) de su cónyuge actual o anterior o del otro padre de su(s) niño(s); o 3) un doctor, hospital, miembro de su familia o vecino sabe que su cónyuge actual o anterior o el otro padre de su(s) niño(s) le ha hecho daño a usted.

## OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SUSTENTO PARA MENORES

Horas 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes Teléfono 602-252-4045, Gratis 1-800-882-4151

DCSS Cochise	DCSS Mohave	DCSS Santa Cruz
<b>Oficina de Sierra Vista</b> 2981 E. Tacoma St. Sierra Vista, AZ 85635	Oficina de Bullhead City 2601 E. Hwy. 95 Bullhead City, AZ 86442	1843 N. State Dr. Nogales, AZ 85621
DCSS Coconino Oficina de Flagstaff 1701 N. 4 <sup>th</sup> St. Flagstaff, AZ 86004	Oficina de Kingman 2400 Airway Ave. Kingman, AZ 86409 Oficina de Lake Havasu City 2031 Spawr Circle Lake Havasu City, AZ 86403	Oficina de Prescott Valley 3262 N. Bob Dr., Ste. 13 Prescott Valley, AZ 86314
DCSS Condado de Gila Centro de Recursos de Globe 605 S. 7 <sup>th</sup> Street, Globe, AZ 85501	DCSS Condado de Navajo Oficina de Pinetop-Lakeside 20 E. White Mountain Blvd. Suite C-1 Through C-3 Lakeside, AZ 85929	DCSS Oficina de Yuma 1800 E. Palo Verde St. Yuma, AZ 85365
DCSS Graham/Greenlee Oficina de Safford 333 N. 8 <sup>th</sup> Ave. Safford, AZ 85546	Oficina de Tucson 1455 S. Alvernon Way Tucson, AZ 85711	
DCSS Maricopa Oficina de Región Este 125 E. Elliot Rd. Chandler, AZ 85225	Centro de Recursos de Tucson 2255 W. Ina Rd. Tucson, AZ 85741	
Oficina de Región Norte 11420 N. 19 <sup>th</sup> Ave. Phoenix, AZ 85029	Oficina de Casa Grande 555 W. Main	
Oficina de Región Sur 6010 N 57th Drive Glendale, AZ 85301	Casa Grande, AZ 85122  Oficina de Coolidge  1155 N. Arizona Blvd.  Coolidge, AZ 85128	

## **OFICINAS DEL CONDADO SOCIO**

### Navajo Nación

St. Michael's Professional Bldg. Hwy. 264 and Mission Rd. Window Rock, AZ 86515 928-871-7195

# SOLICITUD DEL TÍTULO IV-D PARA SERVICIOS DE SUSTENTO PARA MENORES

For Official Use Only Solamente para uso oficial
Date Application Requested:
Date Application Mailed/Provided:
Date Application Received:
ATLAS #:

#### \*POR FAVOR DE LEER\*

- Si usted está solicitando servicios para más de dos menores, por favor pida más páginas para añadir a los niños/as.
- Los siguientes documentos deben ser proporcionados si están disponibles: Identificación válida, certificados de nacimiento de todos los menores, tarjetas de Seguro Social de todas las partes, licencias matrimoniales, todas las órdenes de los tribunales y los certificados de defunción pertinentes.
- Si usted está solicitando servicios para varios menores que involucran a más de una madre o padre, por favor complete una solicitud para cada madre o padre.
- Si usted no tiene la información al día sobre la otra persona cuando llena esta solicitud, por favor complete con la última información conocida.
- Cuando llene esta solicitud, por favor escriba claramente y legiblemente en LETRA DE MOLDE, sólo con tinta negra.
- Si usted recibe o efectúa pagos de sustento directos, usted necesitará llenar una Declaración Jurada de Pago Directo.

Requisito de Interprete:				
¿Necesita usted un intérprete?	Sí	No		
Si la respuesta es sí, ¿cuál es el i	dioma?			

#### Instrucciones para llenar esta solicitud:

Si usted es la madre natural o adoptiva del/de los menor(es), llene las secciones 1, 3, 4 y 5.

Si usted es el **padre** natural o adoptivo (o el **presunto padre**) del/de los menor(es), llene las secciones 1, 3, 4 y 5.

El **guardián** es la persona que cuida la salud y el bienestar del/de los menor(es) y tiene la custodia física y legal del/de los menor(es), pero NO es el padre. Si usted es el guardián, por favor llene TODAS las secciones de esta solicitud.

## Section 1: APPLICANT INFORMATION Sección 1: Datos del Solicitante

1. Your First Name / Su primer nombre	Your Middle Name / Su segundo nombre	Your Last Name / Su apellido
2. Your Date of Birth (mm/dd/yyyy) / Su fecha de nacimiento	3. Your Social Secu Su número de Se	ırity Number / eguro Social
¿Es USTED la madre, el padre (o pres	eged father) or the caretaker applying for servi sunto padre) o el encargado que solicite servi ther / Padre Caretaker / Enc	cios?
5. Who has primary physical custody of t	the child(ren)? / ¿Quién tiene la custodia físic ther / Padre Caretaker / End	a primaria del/de los menor(es)?
If yes, provide the attorney's name, ad	l con algún procedimiento relacionado al (a lo	
Attorney's Name / Nombre del Abogado	Attorney's Pho	<u> </u>
Address (No., Street, Apt. No., P.O. Box)	/ Dirección (Núm., calle, núm. de apto. o apt	do. postal)
City /	State /	ZIP Code /

### Instrucciones para llenar esta solicitud:

Por favor elija una de las afirmaciones a continuación:

Madre: Si usted es la madre natural o adoptiva del/de los menor(es), llene las secciones 1, 3, 4 y 5.

Padre: Si usted es el padre natural o adoptivo o el supuesto padre del/de los menor(es), llene las secciones 1, 3, 4 y 5.

**Guardían:** Si usted es el encargado, la persona que cuida la salud y el bienestar del/de los menor(es) y tiene la custodia física o legal del/de los menor(es), pero quien NO es el padre, llene TODAS las secciones de esta solicitud.

## **Section 2: CARETAKER INFORMATION**

## Sección 2: Datos del Guardián

Full Legal Name (Last) / Nombr	e legal completo (apellido)	Full Lega	ll Name (First, Mid	ddle) / <i>Nomi</i>	bre legal co	mpleto (primero	, segundo)	
Other names used / Otros nombres que ha usado						of Birth (Month, Day, Year) / de nacimiento (mes, día, año)		
Place of Birth / Lugar de nacimiento		Gender /	Sexo: Male	/ Masculino	Fema	ale / Femenino		
Are you (the Caretaker) a meml				una Tribu?				
If yes, name of Tribe / Si es así,	el nombre del Tribu		Trib	al Census I	Number / E	I número de cer	nso tribal	
Residential Address (No., Stree	t) / Domicilio (Núm., calle) _							
City / Ciudad		State / Es	stado	ZIP Cod	e / Código	postal		
Mailing Address (No., Street, P.	O. Box) / Dirección postal (l	Vúm., calle,	caja postal)					
City / Ciudad		State / Es	stado	ZIP Cod	e / Código	postal		
	l or Message Phone No. / éfono celular o de mensajes					lectrónico		
For each child listed, when did y Por cada menor indicado, ¿cuá								
Do you (the Caretaker) have leg	gal guardianship of the child	l? / ¿Tiene ι						
Child's name / Nombre del menor			Date of custo Fecha de cus			Legal guardia Tutela leg		
						Yes / Sí	No	
						Yes / Sí	No	
						Yes / Sí	No	
						Yes / Sí	No	
What is your (the Caretaker's) re ¿Qué parentesco tiene usted (e					I			
What is your (the Caretaker's) ro ¿Qué parentesco tiene usted (e	elationship to the father of t	he child(ren	n)? /					
Have you (the Caretaker) ever a ¿Alguna vez usted (el Encargad	do) solicitó o recibió los sigu	uientes serv	vicios? (Si es así,					
1. Child Support Services / Services	•			No				
Dates (Month/Year)/ Fecha (r		•	ity, State)/¿A dór	nde? (ciuda	d, estado)			
2. Cash Assistance / Asisten								
Dates (Month/Year)/ Fecha (r			ity, State)/¿A dór	nde? (ciuda	d, estado)			
3. Medical Assistance / Asisto			itu Ctata)/ : A dás	ada? (aiuda	d catada)			
Dates (Month/Year)/ Fecha (r Does an attorney represent you								
¿Le representa a usted (el Encar						enor(es)? Yes	/ Sí No	
Attorney's Name / Nombre del Abogado				Phone Nun e <i>teléfono d</i>		·		
	ión física: Weight / Height / Peso Estatura	E	Eye Color /		Hair Co	lor /		

## Section 3: MOTHER'S INFORMATION – Page 1 of 2 Sección 3: Datos de la madre – página 1 de 2

Full Legal Name (Last) / No	ombre legal completo (apellido)	Full Legal Name (First, Middle) / Nombre legal completo (primero, segundo,			
Social Security Number /	nombres que ha usado Date of Birth (Month Fecha de nacimiento	, Day, Year) /	Place of Birth / ) Lugar de nacimiento		
Numero de Seguro Social	r echa de hacilillento	o (mes, uia, amo	Lugar de nacimiento		
Is the mother a member of If yes, name of Tribe / Si es	a Tribe? / ¿Es la madre miembro s así, el nombre del Tribu	o de una Tribu?	Yes / Sí No Tribal Census Numbe	er / El número de censo tribal	
Residential Address (No., S	Street) / Domicilio (Núm., calle) _				
City / Ciudad		State / Estado	ZIP Code / Có	digo postal	
How long at this address?	/ ¿Cuánto tiempo permanezca en	n esta dirección?	years / años	months / meses	
	et, P.O. Box) / Dirección postal (N				
			ZIP Code / Có		
Home Phone No. /	Cell or Message Phone No. / Teléfono celular o de mensajes	Email Address			
Occupation / Ocupación _		Work Pho	ne No. / Núm. de teléfono de	trabajo	
Employer's Name / Nombre	e del empleador				
Employer Address (No., St	reet) / Dirección del empleador _				
City / Ciudad		State / Estado	ZIP Code / Có	digo postal	
Has the mother ever applie	ed for or received the following se tó o recibió los siguientes servicio	ervices? (If yes,	when and where?) /		
1. Child Support Service	s / Servicios de sustento para	menores:	'es / Sí No		
Dates (Month/Year)/ Fed	cha (mes/año) –	Where (City, St	tate)/¿A dónde? (ciudad, esta	do)	
2. Cash Assistance / Asis	stencia en efectivo: Yes / Si	í No			
Dates (Month/Year)/ Fed	cha (mes/año) –	Where (City, St	tate)/¿A dónde? (ciudad, esta	do)	
3. Medical Assistance / A	<b>Asistencia médica:</b> Yes / Sí	No			
Dates (Month/Year)/ Fed	cha (mes/año) –	Where (City, St	tate)/¿A dónde? (ciudad, esta	do)	
	nt the mother for any issue regard a algún abogado en cualquier asu			. ,	
<del>_</del>	ce issue on this case? / ¿Existe a	lgún problema d		=	
Physical Description / Des	•	.ga p. ca.cia		100,00	
Race / Raza	Ethnicity / Etnicidad Hispanic / Hispana Non-Hispanic / No Hispana	•	eight / Eye Color / statura Color de ojos	Hair Color / Color de cabello	
	tics (describe any tattoos, scars, (Describa cualquier tatuaje, cicat			os, etc.)	
Other states the mother ha	s lived in / Otros estados donde v	vivía la madre _			
Names of Mother's Parents Mother (First, Last) / Madre	s / Nombres de los padres de la r e (nombre, apellido)		er (First, Last) / Padre (nombr	e, apellido)	

## Section 3: MOTHER'S INFORMATION - Page 2 of 2 Sección 3: Datos de la madre - página 2 de 2

Mother's current marital status / Es If married, Spouse's Name / Si esta			Single / <i>Soltera</i>	Married / <i>Casada</i> Date of Marria	Divorced / Divorciada age / Fecha de matrimonio
If divorced, date of divorce / Si está divorciada, fecha del divorcio	County/State where fi Condado/estado donde s			ate spouse last lived was ditima fecha en que el co	ith mother / ónyuge convivió con la madre
List all previous marriages / Enume	ere todos matrimonios	previos:	None / Ningúno		
Name of Spouse / Nombre del cón	/uge Date / Fecha		County/State) /	Date of Dissolution / Fecha de disolución	Disposition / Disposición
					Divorced / Divorciada Deceased / Difunto
					Divorced / Divorciada
					Deceased / Difunto
					Divorced / Divorciada Deceased / Difunto
					Divorced / Divorciada Deceased / Difunto
Is the mother pregnant now? / ¿Se	encuentra la madre er	mbarazada:	Yes / Sí	No	
If yes, other parent's name / Si es a	así, nombre del otro pa	dre			
Does the mother have any other ch	nildren? / ¿Tiene la mad	dre otros m	enores? Yes /	Sí No	
Child's Name (First, Last) / Nomb	re del menor (nombre, a	apellido)	Father's Name (F	irst, Last) / Nombre del	padre (nombre, apellido)
Has the mother ever lived in Arizor				s / Sí No	
Did the mother and father ever live			ron la madre y al	padre? Yes / Sí	No
If yes, Address (City, State) / Si es	así, dirección (ciudad,	estado)	Dates (Month,	Year) / Fechas (mes,	año)
			From / Desde	То	/ hasta
Mother's Vehicle / Vehículo de la m	nadre:				
Make / Marca Model / Mo	odelo Color / C	Color Ye	ear / <i>Año</i> Licens	se Plate (State, Numbe	r) / Placa (estado, número)
Has the mother ever been incarcer	rated? / ¿Ha estado la l	madre algu	na vez encarcela	do? Yes / Sí No	)
If yes, City and State / Si es así, cit	udad y estado		Dates (Month,	Year) / Fechas (mes,	año)
			From / Desde	To	/ hasta
Is the mother a veteran? / ¿Es la m	nadre un veterano?	Yes / Sí	No		
What is the highest level of schooli	ng the mother complet	ted? / ¿Cuái	l es el mayor nive	l de educación comple	tado por la madre?
8th grade / <i>8avo grado</i>					
9th – 12th grade, no diploma / 9	_	-			
High school graduate or GED /					
Some college, no degree / Algu			titulo		
Associates Degree / Título de a Bachelor's Degree / Licenciatur		P)			
Master's Degree / Maestría (p.		SW. MBA)			
Doctorate Degree / Doctorado		, <del></del> ,			
Professional Degree / Título pro		DS, DVM, L	.LB, JD)		

# Section 4: FATHER'S OR ALLEGED FATHER'S INFORMATION - Page 1 of 2 Sección 4: Datos del Padre o Presunto Padre - página 1 de 2

Full Legal Name (Last) / Nor	mbre legal completo (apellido)	Full Legal Name (First, Middle) / Nombre legal completo (primero, segundo)				
	ombres que ha usado		Disa	of Dinth /		
Número de Seguro Social	Date of Birth (Month Fecha de nacimiento			e of Birth / r de nacimiento		
Is the father a member of a If yes, name of Tribe / Si es	Tribe? / ¿Es el padre miembro d así, el nombre del Tribu	de una Tribu?	Yes / S	í No ribal Census Number / El l	número de cel	nso tribal
Residential Address (No., St	reet) / Domicilio (Núm., calle) _					
City / Ciudad		State / Estado		ZIP Code / Código p	ostal	
How long at this address? /	¿Cuánto tiempo permanezca er	n esta dirección?		years / <i>años</i>	_ months / m	eses
Mailing Address (No., Street	, P.O. Box) / Dirección postal (N	lúm., calle, caja p	ostal) _			
City / Ciudad	· 	State / Estado		ZIP Code / Código p	ostal	
Home Phone No. /	Cell or Message Phone No. / Teléfono celular o de mensajes	Email Address Dirección de co	/			
Occupation / Ocupación		Work Phone	e No. / /	lúm. de teléfono de trabajo	)	
Employer's Name / Nombre	del empleador					
Employer Address (No., Stre	et) / Dirección del empleador _					
City / Ciudad		State / Estado		ZIP Code / Código p	ostal	
Has the father ever applied t	for or received the following ser o recibió los siguientes servicio	vices? (If yes, wh	nen and	where?) /		
	/ Servicios de sustento para	•	es / Sí	No		
Dates (Month/Year)/ Fech	a (mes/año) –	Where (City, Sta	ate)/¿A d	lónde? (ciudad, estado) _		
	tencia en efectivo: Yes / S					
Dates (Month/Year)/ Fech	a (mes/año) –	Where (City, Sta	ate)/¿A d	lónde? (ciudad, estado) _		
3. Medical Assistance / As	sistencia médica: Yes / Sí	No				
Dates (Month/Year)/ Fech	a (mes/año) –	Where (City, Sta	ate)/¿A d	lónde? (ciudad, estado) _		
Does an attorney represent ¿Le representa al padre algu	the father for any issue regardii ún abogado en cualquier asunto	ng these child(rer o <i>relacionado a l</i> o	n)? / os padre	s o al/a los menor(es)?	Yes / Sí	No
Attorney's Name / Nombre del Abogado			,	's Phone Number / de teléfono del abogado		
	issue on this case? / ¿Existe a	lgún problema co	on violer	icia doméstica en este cas	so? Yes / S	í No
Physical Description / Description	•			5 O.L. /		
Race / Raza	Ethnicity / <i>Etnicidad</i> Hispanic / <i>Hispana</i> Non-Hispanic / <i>No Hispana</i>		ight / tatura	Eye Color / Color de ojos	Hair Color / Color de cal	pello
	cs (describe any tattoos, scars, Pescriba cualquier tatuaje, cicat				.)	
Other states the father has li	ved in / Otros estados donde vi	vía el padre _				
	Nombres de los padres del pad	•				
Mother (First, Last) / Madre			(First, L	ast) / Padre (nombre, ape	llido)	

## Section 4: FATHER'S OR ALLEGED FATHER'S INFORMATION - Page 2 of 2 Sección 4: Datos del Padre o Presunto Padre - página 2 de 2

Father's current marital status / Estado of If married, Spouse's Name / Si está casa			ngle / Soltero M		Divorced / <i>Divorciado</i> age / <i>Fecha de matrimonio</i>
	nty/State where fil lado/estado donde s			ite spouse last lived w última fecha en que el co	ith father / ónyuge convivió con el padre
List all previous marriages / Enumere to	dos matrimonios	previos:	None / Ningúno		
Name of Spouse / Nombre del cónyuge	Date / Fecha		e (County/State) / (condado/estado)	Date of Dissolution / Fecha de disolución	Disposition / Disposición
					Divorced / Divorciada Deceased / Difunto
					Divorced / Divorciada
					Deceased / Difunto
					Divorced / Divorciada Deceased / Difunto
					Divorced / Divorciada
					Deceased / Difunto
Does the father have any other children?	? / ¿Tiene el padr	e otros m	enores? Yes / Sí	No	
Child's Name (First, Last) / Nombre del	menor (nombre, a	pellido)	Mother's Name (Fir	st, Last) / Nombre de la	a madre (nombre, apellido)
Has the father ever lived in Arizona? / ¿/	Mauna vaz vivía d	on Arizona	a el padre? Yes /	Sí No	
Did the father and mother ever live toget	=		· ·		No
If yes, Address (City, State) / Si es así, d				Year) / Fechas (mes,	
in yes, riddress (only, etale) r er es usi, u	neceion (ciadaa,	colado)			
Eather's Vehicle / Vehicule del padre:			_ From / Desae	То	/ паsta
Father's Vehicle / Vehículo del padre:  Make / Marca Model / Modelo	Color / C	olor '	Voor / Año Licons	o Plato (Stato, Numbo	r) / Placa (estado, número)
Wodel / Wodel	Color / C	0101	real / Ario Liceris	e Flate (State, Numbe	r) / Placa (estado, número)
Has the father over been incorporated?		adra alau		? Yes / Sí No	
Has the father ever been incarcerated? / If yes, City and State / Si es así, ciudad y	-	aure argur		Year) / Fechas (mes, s	año)
if yes, City and State / Si es asi, Ciddad y	y estado		•	,	,
	(	/ 0′	-	To	/ hasta
Is the father a veteran? / ¿Es el padre ur What is the highest level of schooling the 8th grade / 8avo grado 9th – 12th grade, no diploma / 9no –	e father complete		No I es el mayor nivel d	le educación complete	ado por el padre?
High school graduate or GED / Gradu Some college, no degree / Alguna ed Associates Degree / Título de asocia	uado con título se lucación postsec	ecundario undaria, s			
Bachelor's Degree / Licenciatura (p		•/			
Master's Degree / Maestría (p. ej., M.	-	SW, MBA)			
Doctorate Degree / Doctorado (p. ej.,	•				
Professional Degree / Título profesio	nal (p. ej., MD, D	DS, DVM,	LLB, JD)		

Legal Name (Last) / Nombre legal completo (apellido)

Legal Name (First, Middle) / Nombre legal completo (primero, segundo)

### **Section 5: Child #1 Information**

If you are applying for services for more than two children with the same father, complete a supplemental page for each additional child.

### Sección 5: Datos del menor #1

Si usted está solicitando servicios para más de dos menores que tienen el mismo padre, por favor llene páginas suplementarias para cada menor adicional.

Social Security Number / Número de Seguro Social	Does this child ¿Este niño/a vi	live with you? / H	ow are you related to Cuál es su relación co	this child? /
Numero de Seguro Social	Yes / Sí	No	Sual es su leiación co	iii este/a iiiiito /a:
	Place of Birth (City, S	_		eption (City, State) / oncibió (ciudad, estado)
Gender / Sexo:	Race / Raz	ra Et	 hnicity / <i>Etnicidad</i>	
Male / Masculino Female / Female	enino		Hispanic / Hispana	Non-Hispanic / No Hispana
Has the father lived with this child in Ari	zona? / ¿ <i>Ha vivido</i> e	 I padre con este/a niño	o/a en Arizona? Ye	s / Sí No
Is the child a member of a Tribe? / ¿Es	este niño/a miembro	de una Tribu? Yes	/ Sí No	
If yes, name of Tribe / Si es así, el nomi	bre del Tribu		Tribal Census Number	er / El número de censo tribal
What was the relationship between the ¿Cuál fue la relación entre los padres be Never married / Nunca estuvieron ca Was the mother married to anyone whe ¿Estaba la madre casada con alguien de If yes, his name / Si es así, su nombre	iológicos durante el rasados Married n she became pregneuando quedó embar  Place of Marriag Lugar donde se o	nacimiento del niño/a? / Casados Divord ant or when the child v azada o cuando nació D	ed / Divorciados vas born? el niño/a? Yes / S ate of Birth (mm/dd/yy echa de nacimiento / /ciudad, condado, esta	/yy) / 
Is a father named on the birth certificate		n padre en la acta de n	acimiento? Yes / S	Sí No
If yes, what is his name? / Si es así, ¿cu				
Does a court order exist that addresses ¿Existe una orden del tribunal que nom Marque todo lo que se aplique.				
	Existing Order / Orden existe	County / Condado	State / Estado	Court Order No. / Núm. de la orden del tribunal
Paternity / Paternidad	Yes / Sí No			
Child Support / Sustento de menores	Yes / Sí No			
Medical/Dental / Médico/Dental	Yes / Sí No			
Custody/Visitation / Custodia/Visitación	Yes / Sí No			
Guardianship / Tutela	Yes / Sí No			
Termination of Parental Rights / Terminación de patria potestad	Yes / Sí No			
Adoption Pending/Final / Adopción pendiente/Final	Yes / Sí No			
Legal Separation / Separación legal	Yes / Sí No			
Divorce Decree/Annulment / Decreto de divorcio/Anulación	Yes / Sí No			

Legal Name (Last) / Nombre legal completo (apellido)

Legal Name (First, Middle) / Nombre legal completo (primero, segundo)

### **Section 5: Child #2 Information**

If you are applying for services for more than two children with the same father, complete a supplemental page for each additional child.

### Sección 5: Datos del menor #2

Si usted está solicitando servicios para más de dos menores que tienen el mismo padre, por favor llene páginas suplementarias para cada menor adicional.

Social Security Number /	Does this child	live with you? / Ho	ow are you related to	this child? /
Número de Seguro Social	¿Este niño/a vi		Cuál es su relación co	on este/a niño /a?
	_ Yes / Sí	No		
	Place of Birth (City, S Lugar de nacimiento	State, County) / (ciudad, estado, conda		eption (City, State) / oncibió (ciudad, estado)
Gender / Sexo:	Race / Raz	ra Eth	nnicity / <i>Etnicidad</i>	
Male / Masculino Female / Female	enino		Hispanic / <i>Hispana</i>	Non-Hispanic / No Hispana
Has the father lived with this child in Ar	izona? / ¿Ha vivido e	l padre con este/a niño	/a en Arizona? Ye	s / Sí No
Is the child a member of a Tribe? / ¿Es	este niño/a miembro	de una Tribu? Yes	/ Sí No	
If yes, name of Tribe / Si es así, el nom	bre del Tribu		Tribal Census Numbe	er / El número de censo tribal
What was the relationship between the ¿Cuál fue la relación entre los padres b Never married / Nunca estuvieron c	iológicos durante el i	nacimiento del niño/a?	oirth? ed / <i>Divorciados</i>	
Was the mother married to anyone whe ¿Estaba la madre casada con alguien d If yes, his name / Si es así, su nombre	cuando quedó embar	azada o cuando nació ( Da		
Address / Dirección				
Date of Marriage (Month, Day, Year) / Fecha de matrimonio (mes, día, año)		e (City, County, State) / celebró el matrimonio (d	ciudad, condado, esta	ado)
Date of Divorce (Month, Day, Year) / Fecha del divorció (mes, día, año)		(City, County, State) / o (ciudad, condado, est	ado)	
Is a father named on the birth certificate	e? / ¿Se nombra a ur	n padre en la acta de na	acimiento? Yes / S	Sí No
If yes, what is his name? / Si es así, ¿co	uál es su nombre? _			
Does a court order exist that addresses ¿Existe una orden del tribunal que nom Marque todo lo que se aplique.				
	Existing Order / Orden existe	County / Condado	State / Estado	Court Order No. / Núm. de la orden del tribunal
Paternity / Paternidad	Yes / Sí No			
Child Support / Sustento de menores	Yes / Sí No			
Medical/Dental / Médico/Dental	Yes / Sí No			
Custody/Visitation / Custodia/Visitación	Yes / Sí No			
Guardianship / Tutela	Yes / Sí No			
Termination of Parental Rights / Terminación de patria potestad	Yes / Sí No			
Adoption Pending/Final / Adopción pendiente/Final	Yes / Sí No			
Legal Separation / Separación legal	Yes / Sí No			
Divorce Decree/Annulment / Decreto de divorcio/Anulación	Yes / Sí No			

## Agreement to Repay Overpayments Made in Error Acuerdo para reembolsar sobrepagos efectuados en error

Initials		
	l ui DC	oluntarily agree to repay the Division of Child Support Services (DCSS) any money that is paid to me in error inderstand that my consent is optional and I will receive child support services whether or not I consent. SSS may withhold an amount not to exceed 20 percent from future child support payments to correct the erpayment.
	Мо	ney paid to me in error may include:
	1.	Payments intended for another person;
	2.	Payments received from the paying parent that were not honored because of insufficient funds or a stop payment;
	3.	Payments received from the Internal Revenue Service that were later reversed.
Iniciales		
	dir su	onsiento voluntariamente reembolsar a la División de Sustento para Menores (DCSS) cualquier iniciales nero que se haya pagado por error. Entiendo que mi consentimiento es opcional y recibiré servicios de stento para menores si doy o no doy mi consentimiento. La DCSS puede retener una cantidad que no ceda el 20 por ciento de los pagos de sustento para menores futuros para corregir el sobrepago.
	ΕI	dinero pagado por error a mí puede incluir:
	1.	Los pagos destinados a otra persona;
	2.	Los pagos recibidos del padre obligado que no fueron honrados debido a la falta de fondos o una suspensión de pago;
	3.	Los pagos recibidos del Servicio de Rentas Internas que posteriormente se revirtieron.

Parent's Signature / Firma del padre:

# Requisitos Para Cooperación División de Servicios de Sustento para Menores

Yo entiendo que como un solicitante de los servicios de sustento para menores, se me requiere que coopere con el programa estatal de sustento para menores. Esto incluye el proveer información verbal y por escrito, participar en los exámenes genéticos para establecer la paternidad, presentarme como testigo a audiencias tribunales según sean necesarias para proceder con los servicios de sustento para menores que se solicitaron e informar a la agencia de sustento de menores sobre cualquier cambio en domicilio y/o número de teléfono. Yo entiendo que no cooperar puede resultar en que se cierre mi caso. (Vea la explicación en Los Derechos y Responsabilidades.)

Yo entiendo que la agencia del Título IV-D tiene el derecho a determinar cuáles servicios de sustento para menores se me proveerán para recolectar el sustento del menor.

Yo entiendo que la agencia del Título IV-D tiene la responsabilidad de proteger toda información personal identificadora cuando reciba un pedido de que no se debe revelar la información por razones de violencia doméstica y familiar.

También entiendo que la ley le permite a un tribunal que le ordene a la agencia del Título IV-D que divulgue la información si el tribunal decide que la divulgación de los datos no pondrá en riesgo mi salud, seguridad, o libertad o la del/de los menor(es).

Yo entiendo que los servicios legales para el estado se pueden proveer por los abogados de las Oficinas de Abogados del Condado o de las Oficinas de Abogados Generales. Yo también entiendo que tal abogado no me representa a mi o al/a los menor(es) apuntado aquí, pero sí representa al Estado de Arizona.

Entiendo que soy legalmente responsable de pagarle o devolverle al Estado de Arizona cualquier cantidad de dinero que me haya pagado equivocadamente.

Por la presente, estoy de acuerdo a recibir por correo de primera clase todo documento legal y cualquier aviso que se archivó en el tribunal por medio del Estado de Arizona. Además renuncio a los servicios personales y estoy de acuerdo en aceptar el servicio de proceso por correo de primera clase de cualquier y todo documento archivado en el tribunal por medio del Estado de Arizona en su intento de establecer la paternidad o el establecer, modificar, o recolectar la orden de sustento para menores. Esta renuncia se mantiene en efecto hasta que mi caso del IV-D se cierre.

<u>AFIRMACIÓN:</u> Yo solicité los servicios de sustento para menores conforme al código federal 42-U.S.C. §§ 651-669, de otro modo conocido como el "Título IV-D del Acto de Seguro Social". Según el A.R.S. §41-1954, el Departamento de Seguridad Económica / División de Servicios de Sustento para Menores ha sido designado como la agencia IV-D del Estado de Arizona. Yo afirmo bajo posible pena de perjurio o juramento falso que presento esta solicitud con el propósito exclusivo de obtener sustento para menores de un(os) individuo(s) quien puede(n) ser responsable del sustento para un(os) menor(es) dependiente(s), y que yo he examinado las declaraciones en esta solicitud y/o los documentos que acompañan y según mi leal entender y saber, creo que son ciertos y fieles. Yo entiendo que la agencia del IV-D reserva el derecho de determinar cuáles servicios de sustento para menores se me prestarán.

Yo soy consciente de que si se presenta mi caso ante el juzgado, la información que contiene este documento, INCLUYENDO mi domicilio, número de seguro social, y mi nombre completo podría inscribirse en el registro público, a menos que yo le informe a la agencia del Título IV-D que debido a violencia doméstica o familiar, deben proteger la información de divulgación.

Yo estoy de acuerdo con todos los términos y condiciones declarados en Los Derechos y Responsabilidades.

#### LA SOLICITUD NO ES VÁLIDA SIN LAS FIRMAS

Nombre legal completo del solicitante en letra de molde (debe ser el mismo que el de la firma	del solicitante):
Firma del Solicitante:	Fecha:
Firma del Solicitante:	Fecha:

Way2Go Card® del Departamento de Seguridad Económica de Arizona emitida por Comerica

Tiene opciones para recibir sus pagos: esta tarjeta prepago o depósito directo a su cuenta bancaria. Dígale a la agencia estatal qué opción elige.

Cuota mensual	Por compra	Retiro en ATM	Recarga de efectivo
<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b> <sub>en red</sub>	N/A
		<b>\$0.75</b> fuera de la re	d
Consulta de saldo en cajero automático (dentro o fuera de la red)		\$0.00	
Servicio al Cliente (agente automatizado o en vivo)			\$0.00
Inactividad			\$0.00
Cobramos otros 2	tipos de tarifas. A	quí están:	_
Reemplazo de tarjeta (entrega regular o acelerada)			\$0 o \$11.00
Transacción de cajero automático internacional			\$0.75
	·	·	•

## No hay función de sobregiro / crédito.

Sus fondos son elegibles para el seguro de la FDIC.

Para obtener información general sobre cuentas prepagas, visite cfpb..gov/prepaid

Encuentre detalles y condiciones para todas las tarifas y servicios en el acuerdo del titular de la tarjeta.

### Lista de todas las tarifas de la tarjeta prepago Mastercard Way2Go del Departamento de Seguridad Económica de Arizona

Todas las tarifas	Cantidad	Detalles
Comenzar		
Compra de tarjeta	\$0.00	No hay ningún cargo para obtener una cuenta de tarjeta.
Uso mensual		
Tarifa de uso mensual	\$0.00	No hay una tarifa mensual asociada con esta tarjeta.
Gastar dinero		
Terminal punto de venta (TPV)	\$0.00	No se aplica ningún cargo por las transacciones de compra en TPV realizadas en los Estados Unidos con su firma o Número de Identificación Personal (NIP).
Pago de facturas en línea	\$0.00	No hay ningún cargo por utilizar nuestro servicio de pago de facturas en nuestro sitio web, www.GoProgram.com.
Obtener dinero en efectivo		
Retiro por cajero automático (ATM) (dentro de la red)	\$0.00	No hay cargo por retiros en cajeros automáticos dentro de la red realizados en cajeros automáticos Comerica, Allpoint y MoneyPass. Las ubicaciones dentro de la red se pueden encontrar en https://locations.comerica.com/, https://www.allpointnetwork.com/locator.html y moneypass.com/atm-locator.html. Cuando use su tarjeta en un cajero automático, la cantidad máxima que se puede retirar de su cuenta de Tarjeta por día calendario es \$ 500.00.
Retiros por ATM (fuera de la red)	\$0.75	Ésta es nuestra tarifa. "Fuera de la red" se refiere a todos los cajeros automáticos fuera de la red de cajeros automáticos de Comerica Bank, Allpoint y MoneyPass. También es posible que el operador del cajero automático le cobre una tarifa, incluso si no completa una transacción. Cuando utilice su Tarjeta en un cajero automático, la cantidad total máxima que se puede retirar de la cuenta de su Tarjeta por día calendario es de \$ 500.00.
Retiro de efectivo asistido por cajero (OTC)	\$0.00	Se le permiten retiros de efectivo ilimitados con ayuda de un cajero sin cargo en las ventanillas de los cajeros de Mastercard Member Bank o Credit Union.
Información		
Consulta de saldo en cajeros automáticos (dentro o fuera de la red)	\$0.00	No hay cargo por realizar consultas de saldo en la ubicación del cajero automático
Denegación de cajero automático (dentro o fuera de la red)	\$0.00	No hay cargo por transacciones rechazadas en cualquier cajero automático.
Servicio al Cliente	\$0.00	No hay cargo por llamar al número de servicio al cliente automatizado que se encuentra en el reverso de su tarjeta. Nunca hay una tarifa para transferir a un agente en vivo.
Usando su tarjeta fuera de Estados Unidos		
Retiro por ATM internacional	\$0.75	Esta es nuestra tarifa que se le cobrará por cada retiro en un cajero automático que realice fuera de los Estados Unidos. También es posible que el operador del cajero automático le cobre una tarifa, incluso si no completa la transacción.
Cargo por transacción internacional	\$0.00	No hay tarifa adicional para realizar transacciones fuera de los EE. UU.
Otro		
Reemplazo de tarjeta	\$0.00	Nunca hay un cargo por reemplazar su tarjeta. Entrega estándar en los EE. UU. De 7 a 10 días calendario.
Entrega rápida de la tarjeta	\$11.00	Si solicita que su tarjeta de reemplazo sea acelerada en lugar de recibirla por correo regular, se le cobrará la tarifa de entrega acelerada de la tarjeta. La entrega acelerada de la tarjeta es de 3 a 5 días calendario.
Transferencia de fondos	\$0.00	No hay ningún cargo por transferir fondos de la cuenta de su tarjeta a una cuenta bancaria de su propiedad ubicada en los EE. UU.

Sus fondos son elegibles para el seguro de la FDIC y serán retenidos o transferidos a Comerica Bank, una institución asegurada por la FDIC. Una vez allí, sus fondos están asegurados hasta por \$ 250,000 por la FDIC en caso de que Comerica Bank falle, si se cumplen los requisitos específicos del seguro de depósitos. Consulte fdic.gov/deposit/deposits/prepaid.html para obtener más detalles.

No hay función de sobregiro / crédito.

Comuníquese con el Servicio al Cliente del Programa Go llamando al 1-833-915-4041, por correo postal a P.O. Box 245997, San Antonio, TX 78224-5997 o visite www.GoProgram.com.

Para obtener información general sobre cuentas prepagas, visite cfpb.gov/prepaid.

Si tiene una queja sobre una cuenta prepaga, llame a la Oficina de Protección Financiera del Consumidor al 1-855-411-2372 o visite cfpb.gov/complaint.